

ILUSTRE MUNICIPALIDAD TOLTEN

DECRETO ALCALDICIO Nº 39 /2017.-NUEVA TOLTEN, 0 4 JUL. 2017

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- Decreto Alcaldicio Exento Nº 1.966 de fecha 14 de Diciembre de 2016, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Municipio de Toltén para el año 2017.

-El Proyecto código BIP Nº 30361831-0

denominado "Mejoramiento Sala Multiuso Estadio Toltén".

El Convenio de Transferencia Recursos
Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL, de fecha 17 de Abril de 2015, suscrito entre la I.
Municipalidad de Toltén y el Gobierno Regional de la Araucanía, para la ejecución del proyecto indicado en el punto anterior.

- Resolución Exenta Nº 1239, de fecha 17 de Abril de 2015, del Gobierno Regional de la Araucanía, que aprueba convenio indicado en el punto anterior.

 El Decreto Alcaldicio Nº 491 de fecha 30 de Abril de 2015, que aprueba convenio ya indicado.

Decreto Alcaldicio Nº 63 de fecha 20 de Octubre de 2015 que dispone llamado a licitación pública y aprueba bases administrativas, especificaciones técnicas y demás antecedentes del proyecto FRIL código 30361831-0 denominado "Mejoramiento Sala Multiuso Estadio de Toltén".

- El Acta de Proposición de fecha 30 de Noviembre de 2015 de la licitación ID 3836-71-LP15 denominada "Mejoramiento Sala Multiuso Estadio Toltén".

- El Decreto Alcaldicio Nº 78 de fecha 02 de Diciembre de 2015 que adjudica a la empresa Leonel Soto Yáñez, la licitación ID 3836-71-LP15 denominada "Mejoramiento Sala Multiuso Estadio Toltén".

-El Contrato de Adjudicación de fecha 11 de Diciembre de 2015, de la licitación pública ID 3836-71-LP15 "Mejoramiento Sala Multiuso Estadio de Toltén" suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Toltén y la empresa Leonel Soto Yáñez.

-El Decreto Alcaldicio Nº 84 de fecha 21 de diciembre de 2015, que aprueba contrato indicado en el punto anterior.

-La solicitud de aumento de plazo enviada por el contratista, para la ejecución de la obra "Mejoramiento Sala Multiuso Estadio Toltén".

-La modificación de contrato de adjudicación pública, de fecha 08 de Abril de 2016, para la ejecución de la obra ya indicada, que aumenta el plazo en 20 días corridos contados desde el 20 de Abril de 2016, quedando como nueva fecha de termino el día 09 de Mayo de 2016 de la obra denominada "Mejoramiento Sala Multiuso Estadio Toltén".

- Decreto Alcaldicio N° 20 de fecha 08 de abril de 2016 aprueba modificación de contrato entre la empresa Leonel Soto Yáñez RUT N° 10.760.892-3 y la I. Municipalidad de Toltén "Mejoramiento Sala Multiuso Estadio Toltén".

-Decreto Alcaldicio N° 42 de fecha 13 de mayo de 2016, nomina miembros de la Comisión de la obra "Mejoramiento Sala Multiuso Estadio Toltén".

-Acta de Recepción Provisoria con fecha 23 de Mayo de 2016, que aprueba Acta con observaciones del Proyecto denominado "Mejoramiento Sala Multiuso Estadio Toltén".

-Decreto Alcaldicio Nº 48 con fecha 23 de mayo de 2016, que aprueba el Acta de Recepción Provisoria con observaciones del proyecto denominado " Mejoramiento Sala Multiuso Estadio Toltén".

-Decreto Alcaldicio Nº 49 con fecha 01 de Junio de 2016, aprueba acta de recepción provisoria sin observaciones de la obra.

 Acta de Recepción Provisoria con fecha 01 de Junio de 2016, Nomina Comisión para el Proyecto "Mejoramiento Sala Multiuso Estadio Toltén", sin observaciones.

-Decreto Alcaldicio Nº 36 con fecha 29 de Mayo de 2017, nomina miembros de comisión para recepción definitiva del proyecto denominado "Mejoramiento Sala Multiuso Estadio Toltén".

-Acta de Recepción Definitiva del proyecto indicado anteriormente, con observaciones con fecha 15 de Junio de 2017.

-Decreto Alcaldicio Nº 38 con fecha 15 de Junio de 2017, aprueba recepción definitiva del proyecto denominado "Mejoramiento Sala Multiuso Estadio Toltén", con fecha 15 de Junio de 2017 con observaciones.

-Acta de Recepción Definitiva del proyecto indicado anteriormente, sin observaciones con fecha 04 de Julio de 2017.

- Ley 19.886 de Compras y Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios.

- El texto refundido 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y en uso de las facultades que se me confieren:

DECRETO:

APRUEBASE de Acta Recepción Definitiva del proyecto denominado "Mejoramiento Sala Multiuso Estadio de Toltén", sin observaciones con fecha 04 de Julio de 2017.

Considérese contrato indicado en el punto anterior, parte integrante del presente decreto.

Los gastos que se originan por la aplicación del presente Decreto, serán imputados al Item correspondiente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GUILLERMO MARTINEZ SOTO

ALCALDE

BERTO NEGRON SANTANDER SECRETARIO MUNICIPAL

GMS/RNS/GEB/mcb.-

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Oficina de Transparencia.
- Secretaría de Planificación (2)
- Unidad de Control Municipal
- Dirección de Obras
- Oficinas de Partes, Archivo e Informaciones. /



ILUSTRE MUNICIPALIDAD <u>TOLTEN</u>

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

OBRA: "Mejoramiento Sala Multiuso Estadio Toltén"

En Toltén a 04 días del mes de Julio del año 2017, se constituyó la Comisión designada por Decreto Alcaldicio Nº 36 de fecha 29 de Mayo de 2017, de la Ilustre Municipalidad de Toltén. Integrada por los funcionarios municipales, Sr. RIGOBERTO NEGRÓN SANTANDER, Secretario Municipal y Ministro de Fe; GONZALO ESPINOZA BARRIENTOS, Director de Administración y Finanzas; LIZANDRO VILLARROEL GATICA, Jefe de Gestión, con el objeto de proceder a la Recepción Definitiva del proyecto municipal denominado "Mejoramiento Sala Multiuso Estadio Toltén", adjudicados al oferente empresa "Leonel Soto Yáñez.," RUT de acuerdo a Contrato de Ejecución de Obras de fecha 11 de Diciembre del 2015, por un Monto de \$54.510.923.- De acuerdo a los siguientes antecedentes

Fecha entrega terreno	22 de Diciembre de 2015
Plazo ejecución	120 días corridos
Fecha término inicial de obra	19 de Abril de 2016
Fecha inicio aumento de plazo	20 de Abril de 2016
Plazo ampliación de obra	20 días corridos
Nueva fecha término de obra	09 de Mayo de 2016
Segunda fecha término de la obra	06 de Mayo de 2016
Fecha Recepción provisoria sin obs.	01 de Junio de 2016
Fecha Recepción Definitiva con obs.	15 de Junio de 2017

Visitada la obra indicada, la Comisión establece que los trabajos en sus aspectos visibles, se encuentran ejecutados de acuerdo a Especificaciones Técnicas, Reglamentos y Normas Vigentes del Contrato y acuerda su Recepción Definitiva sin observaciones del proyecto denominado "Mejoramiento Sala Multiuso Estadio Toltén".

Para constancia firman:

LIZANDRO YILLARROEL GATICA JEFÉ DE GESTIÓN

GONZALO ESPINOZA BARRIENTOS DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Y FINANZAS

RIGOBERTO NEGRON SANTANDER SECRETARIO MUNICIPAL Y MINISTRO DE FE